

SALA LABORAL -SECRETARÍA-

Santiago de Cali, agosto 10 de 2023

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de una (01) carpeta digital.

Va al Despacho de la Magistrada Ponente doctora **ALEJANDRA MARIA ALZATE VERGARA**, para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: PROCESO ORDINARIO
DTE: JOSE HERNEY MARTINEZ
DDO: COLPENSIONES
RAD: 003-2019-00220-01

Santiago de Cali, agosto 10 de 2023

Auto No. 557

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia SL1499-2023 del 20 de junio de 2023, mediante el cual resolvió NO CASAR el recurso de casación interpuesto contra la Sentencia del 30 de junio de 2021, proferida por esta Sala de decisión laboral.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

ALEJANDRA MARIA ALZATE VERGARA
Magistrada

SALA LABORAL -SECRETARÍA-

Santiago de Cali, agosto 10 de 2023

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de una (1) carpeta digital.

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctora **ALEJANDRA MARÍA ALZATE VERGARA**, para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: PROCESO ORDINARIO
DTE: ISABEL CRISTINA CARVAJAL CARDENAS
DDO: PRICESMART COLOMBIA SAS.
RAD: 004-2016-00281-01

Santiago de Cali, 10 de agosto de 2023

Auto No. 556

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia AL655-2023 del 19 de abril de 2023, mediante el cual DECLARO DESIERTO del recurso de casación interpuesto contra la Sentencia proferida por esta Sala de decisión laboral.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

ALEJANDRA MARÍA ALZATE VERGARA
Magistrada

SALA LABORAL -SECRETARÍA-

Santiago de Cali, agosto 10 de 2023

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de una (01) carpeta digital.

Va al Despacho de la Magistrada Ponente doctora **ALEJANDRA MARÍA ALZATE VERGARA**, para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: PROCESO ORDINARIO
DTE: LUZ STELLA FLOREZ HOLGUIN Y OTROS
DDO: COLPENSIONES
RAD: 007-2017-00149-01

Santiago de Cali, agosto 10 de 2023

Auto No. 555

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia AL264-2023 del 15 de febrero de 2023, mediante el cual DECLARO DESIERTO del recurso de casación interpuesto contra la Sentencia proferida por esta Sala de decisión laboral.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

ALEJANDRA MARÍA ALZATE VERGARA
Magistrada

SALA LABORAL –SECRETARÍA-

Santiago de Cali, agosto 10 de 2023

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de una (1) carpeta digital.

Va al Despacho de la Magistrada Ponente doctora **ALEJANDRA MARÍA ALZATE VERGARA**, para lo pertinente.

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: ORDINARIO LABORAL
DTE: ZORAIDA MOSQUERA VALVERDE
DDO: PORVENIR S.A. AFP
RAD: 017-2017-00536

Santiago de Cali, agosto 10 de 2023

Auto No. 554

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia AL569-2023 del 8 de marzo de 2023, mediante la cual resolvió INADMITIR el recurso de casación interpuesto contra la Sentencia del 13 de octubre de 2020, proferida por esta sala de decisión laboral.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

ALEJANDRA MARIA ALZATE VERGARA
Magistrada

SALA LABORAL -SECRETARÍA-

Santiago de Cali, agosto 10 de 2023

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de tres (03) cuadernos con 51, 114 y 27 folios incluyendo 3 CDS.

Va al Despacho de la Magistrada Ponente doctora **ALEJANDRA MARIA ALZATE VERGARA**, para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: PROCESO ORDINARIO
DTE: MARIA LUZ VIVEROS
DDO: PORVENIR S.A. AFP
RAD: 018-2019-00058-01

Santiago de Cali, agosto 10 de 2023

Auto No. 558

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia SL1419-2023 del 21 de junio de 2023, mediante el cual resolvió NO CASAR el recurso de casación interpuesto contra la Sentencia del 28 de julio de 2020, proferida por esta Sala de decisión laboral.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

ALEJANDRA MARIA ALZATE VERGARA
Magistrada